

VALPARAÍSO, 22 de enero de 2021

OFICIO N° 236/2021

La **COMISIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS Y DESERTIFICACIÓN**, , recibió a representantes de la Comunidad Indígena Antiñirre Kimunpucche y de Hornopirén, quienes se refirieron a la eventual construcción de una central hidroeléctrica de pasada en río Negro, Hornopirén, y los eventuales daños que esta ocasionaría a las comunidades, por lo cual, acordó por la unanimidad de los presentes, oficiar a usted a fin de que informe sobre la autorización otorgada a los representantes de la Central para construir una “bocatoma”, la que se emplaza a 500 metros río arriba de los derechos y Captación del APR Río Negro Hornopirén que abastece de agua a 6000 personas aproximadamente.

Asimismo, se solicita se verifique el proyecto que se está ejecutando, por cuanto la comunidad informa que al SEA le presentan un proyecto y a la DGA le presentan otro. El cambio estaría en que la bocatoma del proyecto inicial que presentan al servicio de evaluación ambiental es una “barrera transversal de hormigón de 22 metros y 2,5 de alto” y a la dirección general de agua en el resumen ejecutivo presentan un “marco partidor natural”.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por orden del Presidente de la Comisión H. Diputado **DIEGO IBÁÑEZ COTRONEO**.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión

- **AL DIRECTOR GENERAL DE AGUAS.**

Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación.
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso
Teléfono (32) 2505289 Correo: esanhuez@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E3A0860EA7746B51